



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<i>Nombre del trámite o servicio:</i>	Consulta dental.		
<i>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</i>	Jefatura de Medicina General, Atención Dental y Programas Específicos de Salud. Av. Pino Suárez s/n Col. Lomas del Carril. Temixco. Morelos Teléfono 777325 0530 Correo: medicina.albergue@gmail.		
<i>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</i>	Jefatura de Medicina General, Atención Dental y Programas Específicos de Salud. Av. Pino Suárez s/n Col. Lomas del Carril. Temixco. Morelos Teléfono 777325 0530 Correo: medicina.albergue@gmail.com Lic. Cirujano dentista		
<i>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</i>	Jefatura de Unidad Básica De Rehabilitación (UBR) Av. Salvador Allende s/n Col. Rubén Jaramillo. Teléfono: 325 21 48/ 243 64 80		
<i>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</i>	El paciente o usuario, padres o tutores en caso de ser menor de edad (mayores de 6 años de edad)		
<i>Medio de presentación del trámite o servicio.</i>	Presencial u oficio libre.- Solicitar cita vía telefónica.		
<i>Horario de Atención al público.</i>	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.		
<i>Plazo oficial máximo de resolución</i>	Disponibilidad de agenda.		
<i>Vigencia.</i>	Un día.		
<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>	Afirmativa ficta.		
<i>Requisitos y documentos anexo que se requieren</i>			
No.		Original	Copia
1	Expediente clínico u hoja de referencia (en caso de contar con ello).		1
2	Estudios clínicos (en caso de contar con ellos).	1	
<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>		<i>Área de pago:</i>	
Revisión dental gratuita. Consulta c/ receta médica \$0.662 x \$ 86.88= \$57.51. Curaciones \$0.993 x \$ 86.88 = \$86.27 Extracciones dentales \$0.993 x \$ 86.88 = \$86.27 Limpieza bucal \$0.993 x \$ 86.88 = \$86.27 Resinas y amalgamas \$ 1.324 x 86.88 = \$115.02.		Recepción/caja del Albergue Transitorio Av. Pino Suarez S/N, Lomas Del Carril, Temixco, Mor. Teléfono: 3 25 05 30 Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas UBR: Salvador Allende S/N, Delegación Rubén Jaramillo, Temixco, Mor.	



	Teléfono: 3252148. Lbnunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.
<i>Observaciones Adicionales:</i>	
No existe algún anexo para descargar vía internet, ya que el llenado de formatos se realiza de forma presencial	
<i>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:</i> Se aplica un estudio socioeconómico al solicitante, el cual determina a los beneficiarios, en periodo de actualización del padrón.	
<i>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO:</i> Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos 2020, artículo 110. Ley de Mejora Regulatoria artículo 41. Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Temixco , Morelos, Art 52. Fracc III.	
<i>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA:</i> Comisaría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col Centro, Temixco, Morelos. Teléfono 7773653676	

NOTA IMPORTANTE:

<p><input type="checkbox"/> <i>De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.</i></p>
--